



**INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -  
MIPG**

**CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO  
DIGITAL**

**Bogotá  
Diciembre de 2022**

## Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO LEGAL .....	3
4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG .....	3
5. RECOMENDACIONES GENERALES.....	6

## 1. OBJETIVO

Verificar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como instrumento de articulación que facilita la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales que estén orientadas a fortalecer el desempeño institucional, en procura del cumplimiento de las metas institucionales y el mejoramiento en la prestación de los servicios de la Entidad.

## 2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al 30 de noviembre de 2022, y toma como referencia el seguimiento al Plan MIPG 2022 de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

## 3. MARCO LEGAL

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

## 4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

### • RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2021.

De acuerdo con los resultados en la medición del índice de desempeño institucional, a través del formulario FURAG para la vigencia 2021, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital obtuvo un resultado de 71.3. Este resultado es importante en términos del incremento que se dio de una vigencia a otra, la Agencia para la vigencia 2020 obtuvo un índice de 57, esto representa un avance del 14.3 para una sola vigencia, elemento que merece reconocimiento para la entidad.

Este resultado general se detalla en el índice obtenido en cada una las políticas institucionales del modelo respecto a sus avances en la implementación.

Políticas	Índice
Integridad	75.7
Planeación Institucional	76.1
Gestión Presupuestas y Eficiencia del Gasto Público	71.1
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	71.0
Gobierno Digital	80.4
Seguridad Digital	78.4
Transparencia y Acceso a la Información Pública	72.7
Servicio al Ciudadano	63.5
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	67.5

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	73.3
Gestión Documental	64.8
Gestión del Conocimiento	69.0
Control Interno	70.0
Gestión de la Información Estadística	74.2

Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño – Fuente FURAG

- **SEGUIMIENTO PLAM MIPG 2022**

Conforme a los resultados obtenidos y al conjunto de recomendaciones presentadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el fortalecimiento de cada una de las políticas la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, definió un plan de trabajo con miras a este objetivo. Este plan contempla un total de 50 actividades discriminadas de la siguiente forma por política:

Política MIPG	No. Actividades
Control Interno	2
Fortalecimiento Organización y simplificación de procesos	2
Gestión de la información estadística	1
Gestión del conocimiento	6
Gestión Documental	8
Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	2
Gobierno Digital	8
Participación ciudadana	2
Planeación Institucional	2
Seguridad Digital	4
Servicio al ciudadano	10
Transparencia y acceso a la información	3

Fuente Plan MIPG 2022

El reporte de avance obtenido frente al avance esperado en cada una de las políticas es el siguiente:

Política MIPG	Avance Esperado 4T	Avance Obtenido 4T
Control Interno	100%	100%
Fortalecimiento Organización y simplificación de procesos	100%	100%
Gestión de la información estadística	100%	100%
Gestión del conocimiento	100%	100%

Política MIPG	Avance Esperado 4T	Avance Obtenido 4T
Gestión Documental	100%	98%
Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	100%	100%
Gobierno Digital	100%	74%
Participación ciudadana	100%	100%
Planeación Institucional	100%	100%
Seguridad Digital	80%	90%
Servicio al ciudadano	95%	95%
Transparencia y acceso a la información	100%	100%

Fuente Plan MIPG 2022

Conforme a los avances registrados en las 9 políticas que fueron abordadas en el Plan MIPG 2022, es de resaltar el nivel de cumplimiento del Plan MIPG para 2022 que es de un 96%. Sin embargo, es importante considerar que para es cuarto periodo se espera un avance del 100% en la política de Gobierno Digital, y registra un 74%, por lo cual es de suma importancia aumentar los esfuerzos que permitan llegar a la meta esperada en esta política.

Es importante aclarar el detalle de las acciones de la política de Gobierno Digital y su respectivo avance:

Acción Priorizada	Avance Esperado 4T	Avance Obtenido 4T
Proyectar recursos requeridos para el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) de la entidad, en el marco de su actualización.	100%	70%
Actualizar el catálogo de componentes de información y puntos de vista de la arquitectura empresarial para todas las fuentes de información.	100%	10%
Incluir características en los sistemas de información que permitan la apertura de datos de forma automática y segura.	100%	10%
Adoptar en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad.	100%	100%
Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura, Elaborar los planes y documentos detallados de transición para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6), plan de contingencias para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6), documento de diseño detallado de la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6), documento de pruebas de funcionalidad para la implementación del Protocolo	100%	98%

de Internet versión 6 (IPV6) y acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6).		
Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin.	100%	100%
Realizar la clasificación de los datos que genera la entidad con el fin de catalogarlos como datos abiertos, de igual manera realizar la identificación y formulación del plan de apertura de datos de acuerdo con la guía nacional de apertura de datos de MinTIC, para posterior publicación en la página WEB de la entidad y en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	100%	100%
Utilizar técnicas de analítica de datos para describir hechos o fenómenos de la entidad (analítica descriptiva) y predecir comportamientos o hechos de la entidad (analítica predictiva)	100%	100%

Como se puede evidenciar los mayores retrasos en la política de Gobierno Digital tiene relación con la documentación del modelo de arquitectura empresarial, actividad que se recomienda pueda ser priorizada para la siguiente vigencia.

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES

- De manera general el plan contemplado permite evidenciar el claro compromiso de la entidad con el avance y mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional.
- Es importante avanzar en las todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, aunque revisten una importante especial aquellas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, toda vez que la Agencia hace parte del mencionado sector.

Elaboró: Diego Armando Quiroga  
Profesional de Apoyo Control Interno

Aprobó: Anyela Isabel Méndez  
Profesional Control Interno